



INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Vigencia 2023

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, juntamente con su equipo de trabajo, en concordancia con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 realizó la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias que integran la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, correspondiente a la vigencia 2023.

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a y b del presente documento.

a) Contextualización Evaluación Institucional por Dependencias vigencia 2023.

El equipo de Control Interno realizó la Evaluación Institucional por Dependencias correspondiente a la vigencia 2023 teniendo en cuenta cuatro (4) variables, las cuales se relacionan a continuación:

- Reporte Herramienta de Revisión y Análisis Estratégico RAE y Subcomités de Control Interno-Autoevaluación.
- Porcentaje logro de metas establecidas para el 2023 en el Plan de Acción Institucional de la Entidad PAI.
- > KPI's (Indicadores Clave de Desempeño).
- > Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República Control Interno.

Es de precisar que, de las variables tenidas en cuenta para llevar a cabo la verificación, el reporte RAE es resultado del ejercicio de autoevaluación que realiza cada líder de área en armonía con el fundamento de autocontrol establecido en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en este punto, el equipo de Control Interno analizó la oportunidad con la que se reportó el RAE durante los doce (12) meses de 2023, así como el cumplimiento de la Resolución 270 de 2021 Capítulo 5 Subcomités de Control Interno.

B) Resultados Evaluación Institucional por Dependencias vigencia 2023.

Se presentan los resultados obtenidos por la Dirección General, Secretaría General, Subdirección de Negocios, Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico EMAE y la Subdirección de Gestión Contractual la cual no contaba con plan de mejoramiento.

Es importante señalar, que los resultados obtenidos por cada una de las dependencias a la luz de las variables evaluadas fueron comunicados a lo largo de la vigencia 2023 en el marco de la emisión de los informes de seguimientos efectuados en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 de la Entidad.

La fuente de información para los ejercicio de autocontrol, corresponde a los Reportes de Análisis Estratégico RAE enviado a Planeación mensualmente por cada área durante el año 2023, el logro de la metas se analizaron con base en la información publicada en la página web sobre la ejecución del Plan de Acción Institucional por cada trimestre "Q", para los indicadores lo reportado en el Suite Empresarial Pensemos, y los resultados del Plan de Mejoramiento de acuerdo con la evaluación realizada por Asesor de Control Interno.

A continuación, se presentan los resultados:



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

 WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

 VERSIÓN:
 01
 CÓDIGO:
 CCE-EVI-FM-05
 FECHA:
 01 DE JULIO DE 2021
 PÁGINA 1 DE 5

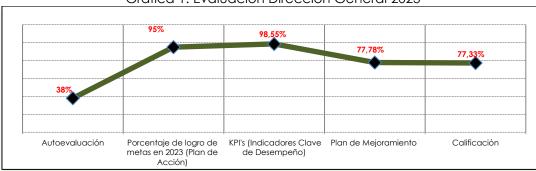




CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05 **VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

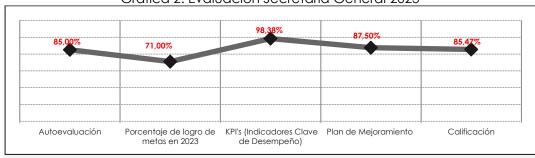


Gráfica 1. Evaluación Dirección General 2023



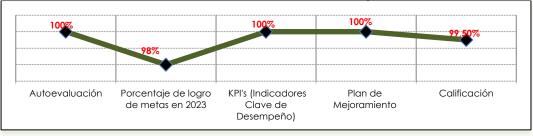
Fuente: Elaboración propia Control Interno

Gráfica 2. Evaluación Secretaría General 2023



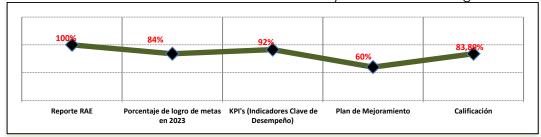
Fuente: Elaboración propia Control Interno

Gráfica 3. Evaluación Subdirección de Negocios 2023



Fuente: Elaboración propia Control Interno

Gráfica 4. Evaluación Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT 2023



Fuente: Elaboración propia Control Interno







CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05 **VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

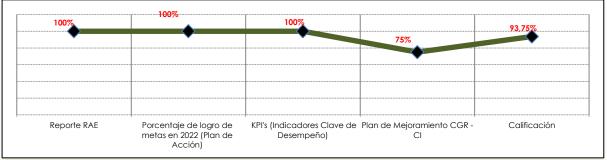






Fuente: Elaboración propia Control Interno

Gráfica 6. Evaluación Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico EMAE 2023



Fuente: Elaboración propia Control Interno

Gráfica 7. Evaluación Institucional por Dependencias consolidado 2023



Fuente: Elaboración propia Control Interno

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el promedio de desempeño de las dependencias de la Entidad, correspondiente a la vigencia 2023 fue de 89,16%, de acuerdo con los criterios evaluados.

Con relación a los resultados de la vigencia 2022 (91%), se presentó una disminución en el desempeño de los criterios evaluados en (1,84) puntos porcentuales.

Gráfica 8. Consolidado por criterios evaluados 2023

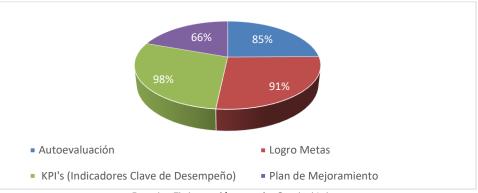


WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-EVI-FM-05	FECHA:	01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 3 DE 5	



CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05 **VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021





Fuente: Elaboración propia Control Interno

De las variables verificadas, las que obtuvieron mayor desempeño fueron las relacionadas con los "KPI's" (Indicadores Clave de Desempeño)", en contraste con el resultado del "Plan de Mejoramiento" con menor porcentaje de ejecución.

En la Grafica No. 9 se observan los cambios en las variables analizadas con relación al año 2022.



Fuente: Elaboración propia Control Interno

Lo anterior evidencia los variaciones en los resultados de los criterios evaluados comparado con el año 2022, en donde la "autoevaluación", presentó disminución en un mayor porcentaje que las demás variables.

Durante la revisión de la información, se observó lo siguiente:

En archivo publicado en la página web de la ANCP-CCE, denominado "Ejecución Plan de Acción Q4" Presenta inconsistencia en los resultados por dependencias, con relación al porcentaje "%" de avance y al peso de la actividad.

Lo indicadores de gestión "KPI's" presentan inconsistencias en la formulación y evaluación.

En los RAE las dependencias no cargan la información completa para revisar la gestión correspondiente.



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
versión:	01	CÓDIGO:	CCE-EVI-FM-05	FECHA:	01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 4 DE 5



CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05 **VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021



Se observó que los resultados de las metas de Plan de Acción institucional, presentó evaluación inferior frente a los indicadores, como es caso de la Secretaría General, Subdirección de IDT y subdirección de Negocios, lo que permite concluir que no se cuenta con indicadores para evaluar el plan de Acción Institucional.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El equipo de Control Interno recomienda lo siguiente de acuerdo con lo evidenciado en la Evaluación por Dependencias correspondiente a la vigencia 2023 a la Línea Estratégica, Primera y Segunda Línea de Defensa:

- 1. Realizar de manera oportuna los Subcomités de Control interno para el ejercicio de autocontrol.
- 2. Monitorear de manera periódica el cumplimiento y ejecución del Plan de Mejoramiento e indicadores a través de los Subcomités de Control Interno.
- **3.** Revisar las metas de los indicadores, de acuerdo con la naturaleza de estos, y las variables o aspectos que se quieran medir.
- **4.** Revisar la pertinencia de relacionar un grupo indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía. Al vincular los indicadores al plan de acción, se establece una conexión clara entre las acciones específicas y los resultados esperados. Esto ayuda a mantener el enfoque y a priorizar las actividades según los objetivos estratégicos.
- **5.** Los indicadores deben reflejar los objetivos y prioridades establecidos en el plan de acción. Esto garantiza que la medición esté directamente relacionada con las metas estratégicas de la entidad.
- **6.** Cargar en el SharePoint la información completa del RAE mensual, por cada uno de los aspectos a definidos a reportar.

Aprobó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Elaboró	Jesús Gabriel Montoya Ramos
Fecha:	Febrero 2024
Código de informe:	2

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUEMNTO						
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01	
	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno	
01			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno	
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno	



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
versión: 01 código	D: CCE-EVI-FM-05	FECHA:	01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 5 DE 5		

